



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

FORMATO PLAN ANUAL DE AUDITORIA

Código:	127-FOREC-07
Versión:	3
Vigente desde:	30/11/2024

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: AUDITORÍA INTERNA

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO VIGENCIA 2026 **VERSIÓN 02**

NOMBRE DEL JEFE DE CONTROL INTERNO O QUIEN HAGA SUS VECES	ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ	CARGO	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Evaluar el estado del Sistema de Control Interno del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP y el cumplimiento de su misionalidad, a través de la realización de auditorías, evaluaciones, verificaciones y seguimientos a los diferentes procesos, dependencias y proyectos de la entidad, analizando los resultados y generando recomendaciones que contribuyan al mejoramiento continuo y el fortalecimiento del autocontrol.	OBJETIVO DEL PLAN	Relacionar de manera ordenada las actividades que realizará la Oficina de Control Interno-OCI, para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad, propendiendo por la implementación y mantenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG (Decreto 1499/17). -Detectar oportunidades de mejora y presentar los resultados a las diferentes áreas, para retroalimentar y mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos, procedimientos, productos y/o servicios del DADEP. -Dar cumplimiento a los requerimientos de tipo legal, incluidos los del Señor Alcalde y de diversos organismos rectores, que le han sido establecidos a las Oficinas de Control Interno, en el marco de los roles asignados a la OCI en el Decreto 648 de 2017.
ALCANCE	Todos los procesos y dependencias para la vigencia 2026.	RIESGOS	Propios del Proceso Evaluación y Control
CRITERIOS	1. Generales: Ley 87 de 1993, Decreto 1083 de 2015, Decreto 648 de 2017, Decreto 1499 de 2017, Decreto 403 de 2020 Art. 61 y 151. 2. Específicos: Normatividad vigente y documentación de la entidad aplicable según corresponda. 3. Caracterización del proceso, Procedimientos, Código de Ética del Auditor Interno y Estatuto de Auditoría.	RECURSOS HUMANOS	(1) Jefe de Control Interno. (3) Contratistas profesionales especializados. (1) Contratista Profesional, (2) Profesionales de Planta grado 18. (1) Secretario

ROL OCI (Dcto. 648/17) - LIDERAZGO ESTRATÉGICO

N°	TIPO	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO NORMATIVO U OBSERVACIÓN	DEPENDENCIA QUE ATIENDE LA ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
							SEMANA SANTA L30 - M31	SEMANA SANTA M1 - J2 - V3									
1	Informes de Ley	Reuniones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI y ejercicio de Secretaría Técnica.	Decretos 1083 de 2015 y 648 y 1499 de 2017.	Líderes de los procesos			X				X						X
2	Acompañamiento	Participar en los diferentes comités institucionales e interinstitucionales para aportar información que facilite la toma de decisiones.	Decreto 648 de 2017. Art. 17 Roles de la Oficina de Control Interno.	Líderes de los procesos													

✍

ROL OCI (Dcto. 648/17) - EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

N°	TIPO	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO NORMATIVO U OBSERVACIÓN	DEPENDENCIA QUE ATIENDE LA ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Informes de Ley	Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno. (parametrizado)	Decreto Nacional 1083 de 2015 - Art. 2.2.21.4.9 Decreto Nacional 2106 de 2019 - Art. 156 Circular Externa DAFP 100-006 de 2019 El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave. Publicación 31 de enero y 30 de julio de cada vigencia	Líderes de los procesos	X						X					
2	Informes de Ley	Programa de transparencia y ética pública- Antigua PAAC 1. Seguimiento al Programa de transparencia y ética pública. 2. Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción y la gestión de los riesgos de corrupción del DADEP. 3. Seguimiento a los trámites del DADEP en el Sistema Único de Información de Trámites- SUIT.	Ley 2195 de 2022 Ley 1474 de 2011 Art. 73 Decreto Nacional 2641 de 2012 Art. 5 Decreto Nacional 1083 de 2015 Art. 2.2.21.4.9 La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes siguiente (enero, mayo, septiembre). Artículo 9 de la Ley 2195 de 2022 - Adiciónese el artículo 34-7 a la Ley 1474 de 2011, el cual quedará así: (...) Parágrafo 3. Los encargados de las auditorías o control interno de las personas jurídicas obligadas deberán incluir en su plan anual de auditoría la verificación del cumplimiento y eficacia de los programas de transparencia y ética empresarial (...) -Decreto Nacional 124 de 2016. -Artículo 34-7 y 73 de la Ley 1474 de 2011. Seguimiento: corte al 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre.	Oficina Asesora de Planeación	X				X				X			
3	Informes de Ley	Plan de Mejoramiento - seguimiento entidad - Contraloría de Bogotá. - (CB-0402 S)	ANUAL: Decimo primer día hábil del mes de Febrero. Resolución Reglamentaria 002 de 2022 Contraloría de Bogotá - Anexo F "Asociación de formatos y documentos electrónicos por sujeto y sector" Resolución 019 de 2025 Contraloría de Bogotá	Nivel Directivo DADEP		X					X					
4	Informes de Ley	Informe de Control Interno Contable. (CBN 1019; cuantitativo y cualitativo) Presentado a la Contaduría General de la Nación y a la Contraloría de Bogotá	ANUAL: Decimo primer día hábil del mes de Febrero. "Decreto Nacional 1083 de 2015 - Art. 2.2.21.4.9 Resoluciones 193 y 706 de 2016 Contaduría General de la Nación Instructivo 001 de 2019 Contaduría General de la Nación Resolución Reglamentaria 002 de 2022 Contraloría de Bogotá - Anexo F "Asociación de formatos y documentos electrónicos por sujeto y sector"	Subdirección de Gestión Corporativa		X										
5	Informes de Ley	Informe de la Oficina de control interno. (CBN 1038)	ANUAL: Decimo primer día hábil del mes de Febrero. Resolución Reglamentaria 002 de 2022 Contraloría de Bogotá - Anexo F "Asociación de formatos y documentos electrónicos por sujeto y sector"	Oficina de Control Interno		X										
6	Informes de Ley	Informe Evaluación Independiente del estado del sistema de Control Interno - Informe Ejecutivo (CBN 1022)	ANUAL: Decimo primer día hábil del mes de Febrero. Resolución Reglamentaria 002 de 2022 Contraloría de Bogotá - Anexo F "Asociación de formatos y documentos electrónicos por sujeto y sector"	Oficina de Control Interno		X										
7	Informes de Ley	Informe a las medidas de Austeridad en el Gasto Público. (CBN 1015)	ANUAL: Decimo primer día hábil del mes de Febrero. Resolución Reglamentaria 002 de 2022 Contraloría de Bogotá - Anexo F "Asociación de formatos y documentos electrónicos por sujeto y sector"	Subdirección de Gestión Corporativa		X										
8	Informes de Ley	Informe de seguimiento a las medidas de Austeridad en el Gasto Público.	Decreto 1068 de 2015 art 2.8.4.8.2 y Art. 104 Ley 1815 de 2016, Art. 2.2.21.4.9 Ley 648 de 2017. Trimestral	Subdirección de Gestión Corporativa	X			X			X			X		

7

N°	TIPO	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO NORMATIVO U OBSERVACIÓN	DEPENDENCIA QUE ATIENDE LA ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
9	Informes de Ley	Evaluación de la Gestión por Áreas o Dependencias.	Ley 909 de 2004 - Art. 39 Decreto Nacional 1083 de 2015 - Art. 2.2.21.4.9 Numeral 1 del Art. 29 del Decreto Distrital 221 de 2023 Circular 04 de 2005 Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno	Oficina Asesora de Planeación - Oficina de Control Interno	X					X			X			X
10	Informes de Ley	Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno.	Numeral 5 del Art. 29 del Decreto Distrital 221 de 2023. Presentación a más tardar el 31 de enero y 31 de julio.	Oficina de Control Interno	X						X					
11	Informes de Ley	Diligenciamiento de encuesta para evaluar el Sistema de Control Interno en el FURAG.	Decreto 1499 de 2017. Circular Externa 100-022-2016 del DAFP. Circular Externa No. 100-009-2017 del DAFP. FURAG II (MIPG). Se programará y realizará una vez Función Pública defina la fecha para hacerlo.	Líderes de los procesos				X								
12	Informes de Ley	Verificación del cumplimiento de normas en materia de derechos de autor y licenciamiento de software y reporte a la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor-UAEDNDA.	Directiva Presidencial 02 de 2002. Circular 07 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno. Circular 04 de 2006 del DAFP-Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno. Circular 017 de 2011 de UAEDNDA. "desde el primer día hábil del mes de enero de cada año hasta el tercer viernes del mes de marzo..."	Oficina de tecnología de la información y las comunicaciones			X									
13	Informes de Ley	Cumplimiento de la Directiva Distrital 008 de 2021 (Cumplimiento del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales)	Numeral 1.9 de la Directiva Distrital 008 de 2021 Las Oficinas de Control Interno deberán realizar las <u>auditorías</u> correspondientes sobre el cumplimiento de estas directrices, para levantar los planes de mejoramiento a que haya lugar. Presentar el último día hábil del mes febrero de cada año y el corte de la información reportada será a 31 de diciembre	Oficina de Control Interno Disciplinario		X										
14	Informes de Ley	Verificación SIDEAP - SIGEP	SIDEAP: Decreto Nacional 648 de 2017 Circulares 002 de 2017; 003 de 2018; 020 de 2021; 025 de 2021; 029 de 2021; 036 de 2021 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital"	Subdirección de Gestión Corporativa Oficina Jurídica											X	
15	Informes de Ley	Informe Atención al Ciudadano sobre las quejas, sugerencias y reclamos. PQR INCLUIR CAPITULO EN 1 DE LOS 2 INFORMES: Seguimiento al Proceso Servicio a la Ciudadanía.	Ley 1474 de 2011 Art. 76 (Semestral) Decreto Nacional 1083 de 2015 Art. 2.2.21.4.9 Numeral 1 del Art. 29 del Decreto Distrital 221 de 2023 Norma técnica NTC 6047 para infraestructura	Subdirección de Gestión Corporativa				X								X
16	Informes de Ley	Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Desarrollo a cargo de la Entidad.	Numeral 6 del artículo 29 del Decreto Distrital 221 de 2019.	Oficina Asesora de Planeación						X					X	
17	Informes de Ley	Seguimiento a la Gestión Contractual de la entidad.	Ley 87 de 1993, literal c , artículo 2 / literal e artículo 12.	Oficina Asesora Jurídica									X			

17

N°	TIPO	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO NORMATIVO U OBSERVACIÓN	DEPENDENCIA QUE ATIENDE LA ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
18	Informes de Ley	Seguimiento a los instrumentos de gestión archivística Informe de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico.	Art 2.8.2.5.11 del Decreto 1080 del 2015 Decreto 005 de 2013, Decreto 106 de 2015. Acciones de mejora de hallazgos señalados en actas de visita de inspección.	Subdirección de Gestión Corporativa									X			
19	Informes de Ley	Informe de Acción de Repetición - Contingente Judicial - Procedimiento a la Gestión Judicial) CAP: Seguimiento a la Gestión Judicial (Gestión SIPROJ WEB (Circular 30) -	Numeral 1 del Art. 29 del Decreto Distrital 221 de 2023 Resolución SJD 076 de 2020 (Semestral) Parágrafo del Art. 28 de la Resolución SJD 485 de 2023 Parágrafo único del Art. 26 del Decreto Nacional 1716	Oficina Jurídica						X						
20	Informes de Ley	Informe Funciones del Comité de Conciliación) Seguimiento a la Gestión Judicial (Gestión CAP: SIPROJ WEB (Circular 30) -	Numeral 1 del Art. 29 del Decreto Distrital 221 de 2023 Resolución SJD 076 de 2020 (Semestral)	Oficina Jurídica											X	
21	Informes de Ley	Seguimiento Plan de Sostenibilidad Contable	Resolución 706 de 2016 Contaduría General de la Nación - Resolución 533 de 2015 y su Instructivo 002 - Resolución 484 de 2017 Contaduría General de la Nación	Subdirección de Gestión Corporativa								X				
22	Informes de Ley	Informe de seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (ley de transparencia)	Ley 1712 de 2014 Resolución 1519 de 2020 (anexos)	Oficina Asesora de Planeación Subdirección de Gestión Corporativa					X							
23	Informes de Ley	Accesibilidad web, conforme a la norma técnica NTC 5854	NTC 5854	Oficina Asesora de Planeación Subdirección de Gestión Corporativa					X							
24	Informes de Ley	Seguimiento al cumplimiento de normas constitucionales legales y reglamentarias para la prevención, atención y sanción de acoso laboral.	Circular conjunta No 100-004-2024 Funcion publica- Min Trabajo Circular No. 003 del 18 de julio de 2024 de la procuraduría general de la Nación.	Subdirección de Gestión Corporativa							X					
ROL OCI (Dcto. 648/17) - EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO																
N°	TIPO	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO NORMATIVO U OBSERVACIÓN	DEPENDENCIA QUE ATIENDE LA ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Auditoria	Auditoria al procedimiento de enajenación a título oneroso de bienes fiscales y su publicación en el portal inmobiliario.	Decreto 640 de 2025	SGIEP										X		
2	Auditoria	Auditoria a situaciones administrativas del DADEP	Segundo semestre de 2025 Decreto 670 de 2025 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C	Subdirección de Gestión Corporativa						X						
3	Auditoria	Plan anual de trabajo al sistema de seguridad y salud en el trabajo.		Subdirección de Gestión Corporativa												X
1	Monitoreo	Avance de las acciones del Plan de Mejoramiento Interno.	No Aplica	Todas las dependencias		X		X		X		X		X		X

N°	TIPO	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO NORMATIVO U OBSERVACIÓN	DEPENDENCIA QUE ATIENDE LA ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2	Monitoreo	Avance de las acciones del Plan de Mejoramiento de la Contraloría.	No Aplica	Todas las dependencias	X		X		X		X		X		X	
3	Monitoreo	Proceso de presupuesto	No Aplica	Subdirección de Gestión Corporativa				X			X			X		
4	Monitoreo	Verificación de informes de entrega de cargo de directivos.	Ley 951 de 2005.	Subdirección de Gestión Corporativa			X									
1	Seguimiento	Plan de Participación Ciudadana 2025	Ley 87 de 1993, literal i, artículo 12	Líderes de los procesos				X								
2	Seguimiento	Avance en la depuración de predios grupo 3 según Resolución 275 de julio de 2024 y su Plan de trabajo	Resolución 275 de julio de 2024	Subdirección de Registro Inmobiliaria									X			
3	Seguimiento	Gestión de riesgos	Artículo 38 del Decreto 807 de 2019 y Guía rol de las Oficinas de Control Interno	Oficina Asesora de Planeación									X			
4	Seguimiento	Implementación y mantenimiento de mecanismos de control y autocontrol utilizados en el procedimiento y manejo de caja menor y almacén.	No Aplica	Subdirección de Gestión Corporativa			X						X			
5	Seguimiento	Informe Derechos de Autor Software vigencia 2025	No Aplica	Oficina de la Tecnología de la información y las tecnologías							X					
6	Seguimiento	Plan de acción integral (talento humano)	Decreto 612 d e 2018	Subdirección de Gestión Corporativa								X				
7	Seguimiento	Al Modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPi)	Resolución MINTIC 02277 de junio de 2025	Oficina de la Tecnología de la información y las tecnologías											X	
8	Seguimiento	Plan de acción integral (PETI, Seguridad y privacidad de la información y Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información)	Decreto 612 d e 2018	Oficina de la Tecnología de la información y las tecnologías								X				

ROL OCI (Dcto. 648/17) - ENFOQUE A LA PREVENCIÓN

N°	TIPO	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO NORMATIVO U OBSERVACIÓN	DEPENDENCIA QUE ATIENDE LA ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Fomento de una cultura de control	Campaña de Autocontrol:	Ley 87 de 1993, literal h, artículo 12. Decreto 648 de 2017.	Oficina de Control Interno		X		X		X		X		X		X

NOTAS:

1. El Plan Anual de Auditoría será realizado por los profesionales que sean asignados por el Jefe de la Oficina de Control Interno según el caso, de acuerdo a la disponibilidad del recurso humano.
2. Las auditorías se harán de acuerdo con la disponibilidad de los recursos que tenga la Oficina para la vigencia.
3. La selección de áreas a realizar seguimientos y monitoreos se hace de acuerdo a los resultados de auditorías anteriores y de los recursos disponibles.
4. El Plan Anual de Auditoría 2026 en versión 2 fue aprobado en comité CICCI del 2/3/2026.

Presentado por:

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Aprobado por:

DIRECTOR (A) DADEP

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCION DE LOS AJUSTES
30/11/2024	3	Nueva Versión: incluye (24) Informes de Ley, (3) Auditorías, (4) monitoreos, (8) Seguimientos, Asesoría y Acompañamiento (los requeridos) y (6) Fomento de una cultura de control. Nueva versión: Se cambia la estructura de la matriz del PAA.

Elaboró: Oficina de Control Interno

Revisó: Allan Maurice Alfisz López

AUTORIZACIÓN

Aprobó: Lucía Bastidas Ubaté